## REPUBLICA DEL ECUADOR **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



0000012

0356 RESOLUCION No. 05.0.11.

Dr. José Eduardo Romero Ayala **ESPECIALISTA JURIDICO** 

## CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONTDISSER SOLUCIONES DE INGENIERIA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 10/diciembre/2004.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONTDISSER SOLUCIONES DE INGENIERIA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano

de Quito, a

2 5 ENE 2005

Dr. José Eduardo Romero Ayala **ESPECIALISTA JURIDICO** 

Exp. Reserva 1085738

Nro. Trámite 1.2004.380

MER Z

con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº. del REGISTRO MERCANTIL, Tomo. se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975. publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del missio a

K GAVBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTEL DEL CANTON CHITO